



Concepción, 13 de enero de 2026.

Referencia: RECTIFICA CERTIFICADO N° 8738/o19 DE FECHA 20/10/2025, QUE APRUEBA REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECÓNOMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL TIERRA PORTEÑA, TALCAHUANO

CERTIFICADO N° 8876

⇒ **IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío**, viene a rectificar el Certificado N° 8519/o7, el cual fue aprobado por el Consejo Regional del Biobío en:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°19
Fecha : 17 de octubre de 2025.
Lugar : Palacio del Deporte de Talcahuano, ubicado en calle Prat N°88 tercer piso Talcahuano.

→ Que la presente rectificación proviene de un error involuntario de tipeo y recae sobre el acuerdo del Consejo Regional transcrito en el Certificado N° 8738/o19 de fecha 20/10/2025, que aprueba reevaluación técnica-económica y recursos adicionales para el proyecto “Construcción Sede Social Tierra Portaña, Talcahuano”, código BIP 304459085:

DICE:
Por un monto total de \$66.839.000.- con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

DEBE DECIR:
Por un monto total de **\$66.244.000.-** con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2023	Monto Pagado	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025 con Rate RS
OBRAS CIVILES	\$106.169.000	\$16.839.000	\$66.179.000	\$172.348.000
EQUIPAMIENTO	\$870.000	\$0	\$65.000	\$935.000
TOTAL	\$107.039.000	\$16.839.000	\$66.244.000	\$173.283.000

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 13-01-2026 11:57 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

